



Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

Materia:

SALUD PÚBLICA II

Cuadro sinóptico

Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Alumna. Heydi Antonia Coutiño Zea

2-“B”

Lugar y fecha

Comitán de Domínguez Chiapas a 06/06/2020.

Atención primaria a la salud

-Según la OMS

Según la definición dada en la Declaración de Alma-Ata, aprobada por la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud de Alma-Ata de 1978 convocada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es la siguiente

-Objetivos

- Acceso universal a la atención y cobertura en función de las necesidades
- Adhesión a la equidad sanitaria como parte de un desarrollo orientado a la justicia social
- Participación de la comunidad en la definición y aplicación de las agendas de salud
- Enfoques intersectoriales de la salud

-Características

- Equidad
- Carácter multisectorial
- Participación de la comunidad
- Fomento de la salud

-Lo que propuso

- Valores: solidaridad
- Principios: justicia social, la sostenibilidad, y dar respuesta a las necesidades de la población
- Elementos de primer contacto: cuidados apropiados, mecanismos de participación activa

-Según la OPS

Un sistema sanitario basado en la atención primaria de salud orienta sus estructuras y funciones hacia los valores de la equidad y la solidaridad social, y el derecho de todo ser humano a gozar del grado máximo de salud que se pueda lograr sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social

-Objetivos

- La atención primaria debe ofrecer servicios según necesidad, y dar respuesta en su nivel a la mayoría de los problemas
- Una Atención Primaria polivalente y resolutiva, competente para dar respuesta a pacientes complejos y para considerar la salud en conjunto, y que por ello coopere con otros servicios, socio-sanitarios y extra-sanitarios

-Características

Los atributos básicos de la atención primaria son la accesibilidad, la coordinación, la integralidad y la longitudinalidad; son los que marcan su calidad y eficiencia

-Servicios

- 1-La asistencia sanitaria a demanda, programada y urgente tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo
- 2-La indicación o prescripción y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos
- 3-Las actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria
- 4-Las actividades de información y vigilancia en la protección de la salud
- 5-La rehabilitación básica
- 6-Las atenciones y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, la adolescencia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos

REFERENCIA:

- https://www.who.int/topics/primary_health_care/es/ **OMS**
- https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=article&id=389&Itemid=40976&lang=es **OPS**